

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 21 de noviembre de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0121263

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: Pro-Gold

Clases y descripción de productos y/o servicios:

5: Complementos alimenticios medicinales para consumo humano; cápsulas de gelatina para productos farmacéuticos; vitaminas de consistencia gelatinosa; complementos alimenticios en polvo a base de proteínas; complementos alimenticios proteicos en polvo; complementos proteicos para seres humanos; preparados proteicos para uso en cuanto aditivos de productos alimenticios para el consumo humano para uso médico; suplementos alimenticios en polvo a base de proteínas; suplementos alimenticios proteicos en polvo; suplementos proteicos para seres humanos; sustancias proteicas para el consumo humano para uso médico; complementos medicinales para alimentos destinados a los animales; complementos nutricionales para alimentos de animales; polvos como sustitutivos de alimentos; preparados para su uso como aditivos para alimentos de consumo humano [medicamentos]; suplementos minerales para alimentos; suplementos nutricionales no medicinales para alimentos para animales; suplementos nutricionales para alimentos de animales para uso médico; suplementos alimenticios a base de proteínas; suplementos alimenticios a base de proteínas de suero de leche; suplementos alimenticios a base de proteínas vegetales en forma de polvo;

suplementos alimenticios antioxidantes; suplementos alimenticios compuestos de aminoácidos; suplementos alimenticios de mezclas de bebidas que contienen proteínas de suero de leche; suplementos alimenticios de proteína de suero de leche; suplementos alimenticios de proteínas; suplementos alimenticios en forma líquida para uso médico; suplementos alimenticios en polvo a base de proteínas vegetales; suplementos alimenticios medicinales a base de colágeno; suplementos alimenticios medicinales para consumo humano; suplementos alimenticios minerales; suplementos alimenticios para humanos; suplementos alimenticios para personas; suplementos alimenticios para personas o animales; suplementos alimenticios para seres humanos; suplementos alimenticios para uso farmacéutico; suplementos alimenticios para uso farmacéutico y veterinario; suplementos alimenticios para uso médico; suplementos alimenticios para uso terapéutico; suplementos alimenticios para uso veterinario; suplementos alimenticios probióticos; suplementos alimenticios probióticos en cápsulas; suplementos alimenticios que contienen proteínas de suero de leche; suplementos alimenticios que no sean para uso médico; suplementos de hierbas líquidos; suplementos de oligoelementos para productos alimenticios de consumo humano; suplementos de proteína de suero de leche; suplementos de proteína de suero de leche en forma de batidos; suplementos de proteínas para animales; suplementos de proteínas para personas; suplementos de proteínas para seres humanos; suplementos de vitaminas para productos alimenticios de consumo humano; suplementos vitamínicos; suplementos vitamínicos de micronutrientes; suplementos vitamínicos líquidos; suplementos vitamínicos para productos alimenticios de consumo humano; suplementos vitamínicos y minerales; suplementos y preparaciones nutricionales; medicamentos a base de hierbas; medicamentos a base de hierbas medicinales tradicionales chinas; pastillas a base de hierbas con miel para la garganta; pastillas de miel de hierbas para la garganta; preparaciones de hierbas para uso médico; remedios a base de hierbas; suplementos nutricionales compuestos principalmente de hierro; suplementos nutricionales que consisten principalmente en hierro; té de hierbas medicinales; té de hierbas para uso médico; aditivos alimenticios a base de extractos de hierbas, que no sean aceites esenciales, para uso médico; aditivos alimenticios a base de extractos de plantas, que no sean aceites esenciales, para uso médico; aditivos alimenticios a base de extractos vegetales, que no sean aceites esenciales, para uso médico; extractos de andiroba [extractos de hierbas, que no sean aceites esenciales, para uso médico]; extractos de hierbas chinas, que no sean aceites esenciales, para uso médico; extractos de hierbas [complementos alimenticios], que no sean aceites esenciales; extractos de hierbas medicinales, que no sean aceites esenciales; extractos de hierbas medicinales, que no sean aceites esenciales, para uso médico; extractos de hierbas, que no sean aceites esenciales, para uso medicinal; extractos de hierbas, que no sean aceites esenciales, para uso médico; extractos de hierbas, que no sean aceites esenciales, para uso médico, veterinario y farmacéutico; extractos de hierbas [suplementos alimenticios], que no sean aceites esenciales; suplementos alimenticios dietéticos a base de extractos de hierbas deshidratadas en cápsulas; suplementos nutricionales a base de extractos fúngicos; aguas enriquecidas con elementos nutricionales para uso médico; aguas enriquecidas con vitaminas para uso médico; aguas minerales para uso médico; caramelos enriquecidos con calcio para uso médico;

complementos de calcio; pastillas de calcio masticables para uso médico; aditivos en forma de vitaminas y minerales para alimentos para animales de compañía; bebidas enriquecidas con vitaminas para uso médico; complementos alimenticios de vitaminas y minerales; complementos de vitaminas para productos alimenticios de consumo humano; complementos nutricionales que contienen vitaminas y minerales; complementos nutricionales que contienen vitaminas y minerales para uso médico; multivitaminas; preparaciones de vitaminas y minerales; preparados de mezclas de vitaminas; vitaminas; vitaminas para adultos; vitaminas para animales; vitaminas para animales y animales de compañía; vitaminas para animales y mascotas; vitaminas para bebés; vitaminas para embarazadas; vitaminas para mascotas; vitaminas para niños; vitaminas prenatales; magnesio para uso farmacéutico; suplementos nutricionales compuestos principalmente de magnesio; suplementos nutricionales que consisten principalmente en magnesio; complementos de zinc en pastillas; suplementos nutricionales compuestos principalmente de zinc; suplementos nutricionales que consisten principalmente en zinc.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

COMERCIALIZADORA WITECNO SAS
calle2 69c 39
BOGOTÁ D.C.
COLOMBIA

Datos de Notificación:

OLGA LUCIA ATEHORTUA BAQUERO, calle 2 No 69 c-39, BOGOTA CUNDINAMARCA, COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Microempresario:**

Declaro que cumpla con los requisitos previstos en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado micro, pequeña o mediana empresa y que de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4 allego la certificación requerida por dicha norma. Cualquier información declarada en este documento que no corresponda con la realidad será considerada como falsa, acorde con las leyes penales vigentes en Colombia, descritas en el Título IX, Capítulo 3, de la Ley 599 de 2000.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.